



CABA, 26 de abril de 2024

**INFORMATIVO N° 08/2024**

**REFERENCIA: ACTA ACUERDO "PARITARIAS CON ADEF MES DE ABRIL DE 2024"**

Sres. Asociados

En el día de hoy se ha llegado a un acuerdo entre las Cámaras que Integramos la Paritaria del Convenio 414/05, y ADEF. Les adjuntamos los incrementos acordados para el mes de Abril del 2024.

Los saludamos cordialmente



Dr. JUAN C PARÉDES  
**Gerente General**  
Email: [juancparedes@caf.org.ar](mailto:juancparedes@caf.org.ar)  
Móvil: 1149150439

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.  
Recicla y reduce el consumo de hojas.

**COMUNICADO**  
**ACTA ACUERDO PARITARIA CON ADEF**  
**Abril 2024**

Estimados Socios,

En el día de la fecha se ha llegado a un acuerdo entre las Cámaras que integramos la Paritaria del Convenio 414/05, y ADEF.

Se establece una recomposición salarial para el mes de abril 2024-

Adjunto cuadro:

<b>CATEGORIAS</b>	<b>ABRIL</b>
Categoría inicial "A"	650762,28
Categoría inicial "B"	696315,07
Personal administrativo, Perfumería y cajero	721173,98
Empleado de farmacia	746032,47
Empleado especializado de farmacia	886989,26
Farmacéutico	969902,46

Con el presente acuerdo, las partes dan por concluido la actualización salarial del mes de Abril 2024.

Todas las sumas acordadas deberán ser abonadas independientemente de su homologación.

En prueba de conformidad, se suscriben 8 ejemplares de un mismo tenor y efectos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Abril de 2024.